



Ministerio
del Trabajo



Casa de la Cultura Ecuatoriana
Benjamín Carrión
Núcleo de Esmeraldas

INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION

Nro SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION

CCE-NE-TH-2018-0078-M

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

15/05/2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

NAZARENO BENNET SUSANA GLADYS

PUESTO

SERVIDOR PÚBLICO APOYO 2

CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION

Quito - Esmeraldas

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR

ASISTENTE ADMINISTRATIVA

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

NAZARENO BENNET SUSANA GLADYS

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Capacitación a la Sede Nacional sobre Control de Bienes.- Aplicación de acuerdo 41 Contraloría General del Estado y Procesos de Contratación Pública, Normativa Vigente

Jueves 10 de Mayo de 2018

- Llegada al Hotel Ensueño Sociedad a las 20:00.

Viernes 11 de Mayo de 2018

- Capacitación en la Cede Nacional de la Casa de la Cultura.

Temas tratados:

Control de Bienes.- Aplicación de acuerdo 41 Contraloría General del Estado.

Donde nos explicaron de manera breve como realizar los procesos de toma física de inventario, codificación, clasificación de cuentas, consolidación de saldos, y subida de matriz al sistema, así como también nos supieron comunicar que solo se tenían 20 días para ingresar la información al sistema.

De la misma manera explicaron que toda compra o donación que ingrese a la institución, debe pasar por control de bienes antes de ser entregada a su usuario final.

Contabilidad o documentos relacionados.- Fecha de ingreso del bien, costo de adquisición, valor de depreciación, valor residual calcular el 10%, valor en libros, valor contable y fecha de ultima depreciación.

Clasificación de cuentas.- la toma física arrojará un listado general de bienes que deberán ser clasificados e acuerdo a la cuenta contable.

Estuvo un delegado del Ministerio de Finanzas Ing. Francisco Vega, el mismo que manifestó que la constatación física de bienes es un tema que se viene realizando desde el año 2008 y que a la fecha toda la información debería estar cuadrada con contabilidad, así mismo si existen bienes en la institución obsoleto e inservibles se les debe dar el respectivo procesos de baja, chatarrización o a su vez el tratamiento que se estimen necesario con respecto a los Normas emitidas por los respectivos órganos de control.

Hubo un tiempo de preguntas y respuestas donde se esclarecieron varias dudas a los participantes del auditorio.

Compras Públicas.- Procesos de Contratación Pública, Normativa Vigente.


Se trató del:


- Plan anual de contratación (PAC)
- Criterio del mejor costo en las ofertas
- Determinación del presupuesto en la contratación
- Montos de contratación año 2018
- Tipos de procedimientos
- Identificación de procedimientos
- Procesos de régimen especial
- Adquisición de pasajes aéreos
- Cuando se utiliza la comisión técnica dentro de un proceso, Art. 18 RGLOSNC
- Contratación por emergencia
- Cuando aplica una situación por emergencia
- Vigencia tecnológica
- Catalogo electrónico
- Ínfima cuantía.
- Subasta de electrónica inversa
- Consultoría
- Menor cuantía
- Cotización
- La capacitación fue impartida por el Ing. Hugo Egues, del departamento de Compra Públicas de la Cede Nacional.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA _{dd-mm-aaa}	10/05/2018	12/05/2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA _{hh:mm}	13:15	3:45	
Hora Inicio de Labores el día de retorno			

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE: <small>Aéreo, terrestre, otros</small>	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
TERRESTRE	TRANSPORTE OCCIDENTAL	QUITO-ESMERALDAS	11/05/2018	22:15	12/05/2018	3:45

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES	
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO  Nazareno Bennet Susana Gladys	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION	
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE Nazareno Bennet Susana Gladys	 NOMBRE Minota Campes Yurqui Extalin

